

¿Para qué gobernar?

Cuando las distintas fuerzas políticas sacan cuentas electorales sobre sus probabilidades de mantenerse o acceder al poder, bien vale la pena preguntarles ¿para qué desean detentarlo?, ¿para qué quieren gobernar?, ¿qué Chile esperan encaminar en un horizonte de 30, 40 o 50 años o más? Este cuestionamiento no es ocioso, pues el cortoplacismo político, centrado en la pura contingencia y la reyerta pequeña, ha terminado por dejar al país sin propuestas de largo plazo, esto es, sin un proyecto nacional.

La realidad muestra que Chile atraviesa una situación sumamente adversa, caracterizada por crisis en diversos ámbitos de la vida social: creciente inseguridad y violencia criminal; pronunciada caída de la natalidad e inmigración descontrolada; economía estancada y con baja competitividad; bajos niveles educacionales y problemas graves en el sistema escolar; aparato público sobredimensionado; demandas sociales en salud y pensiones largamente sin resolver; déficit de viviendas, por mencionar las principales. Más complejo todavía, el país está enfrentado a una crisis moral que incluye el debilitamiento de la familia, la pérdida del respeto por la autoridad, el deterioro de la amistad cívica y el incremento de la corrupción.

El panorama señalado plantea la exigencia de afrontar tareas cruciales ineludibles, que por su propia descripción parecieran ser obvias. No obstante, se advierte la ausencia de una visión integral y estratégica de largo aliento, que haya pensado sobre el futuro del país más allá del periodo presidencial inmediatamente próximo. En este sentido, Chile parece ir al garete, sorteando olas e incluso tempestades, pero sin un norte claro de navegación.

Es cierto que urge efectuar modificaciones al sistema electoral, que fracciona la representación política hasta el punto de hacer cuasi ingobernable la República. También es verdad que, actualmente, la labor prioritaria de las autoridades de los tres poderes del Estado debiera concentrarse en proveer estándares mínimos de seguridad que posibiliten la dedicación a perseguir otros objetivos comunes. Combatir el crimen organizado es hoy -y será por años- imperioso, pero no agota el elenco de desafíos por resolver para encauzar a Chile a estadios superiores de desarrollo y bienestar.

La magnitud del reto obliga a revisar los diagnósticos existentes respecto a la situación de la nación, cómo se ha llegado a ella y cuáles son los caminos factibles de tránsito a una condición mejor. Particularmente relevante es comprender las carencias, los sentimientos y los legítimos anhelos de la población, en especial los que anidan en la extensa clase media que configura la sociedad chilena del presente.

Casi con seguridad, romper la inercia existente requerirá de liderazgos convocantes, la construcción de mayorías sociales y lograr acuerdos de Estado amplios en materias fundamentales.

Se trata de desafíos inmensos, que requieren rectitud de intención y magnanimidad. Es tiempo de encararlos.

Reformas sobre el control ético de la profesión

Elisa Walker
Abogada



El gobierno ha presentado un proyecto de ley de reforma constitucional que modifica el gobierno judicial, crea un consejo de nombramientos judiciales y modifica el control ético de las profesiones.

Es valorable que el gobierno se interese en el control ético a través de una reforma constitucional. El propio Colegio de Abogados ha preparado un proyecto de esta naturaleza para crear un sistema de jurisdicción universal, única y efectiva, ya que nuestra regulación actual tiene evidentes debilidades. Pero a pesar de que es valorable que se incluya el control ético, el proyecto de ley presenta dificultades.

La propuesta del gobierno solo se preocupa de regular a los profesionales no colegiados, lo que contraviene la idea de la jurisdicción universal. Asimismo, el proyecto no se hace cargo de la multiplicidad de códigos de ética que existen para una misma profesión, manteniendo la incertidumbre actual sobre cuáles son los estándares éticos aplicables. Todos quienes ejercen la profesión deberían ser medidos por estándares éticos comunes, pero el proyecto no hace nada al respecto.

Luego, esta iniciativa solo establece sanciones para los no colegiados cuyas denuncias se tramitan ante tribunales ordinarios. Las sanciones contemplan una multa a beneficio fiscal equivalente a un monto global de hasta diez unidades tributarias anuales o suspensión de dos meses a tres años del ejercicio de la profesión. En el derecho comparado es común que regulaciones que contemplan un control ético efectivo incluyan como máxima sanción el inhabilitar a quien incurre en infracciones éticas graves. De mantenerse el proyecto como está, Chile seguirá siendo un país donde eso no se permite. En esta misma línea, el proyecto no se hace cargo de la limitante que existe actualmente para los colegios profesionales de sancionar a los asociados. La máxima sanción que puede aplicar un colegio profesional es la expulsión de la asociación, pero en ningún caso es posible impedir que, por ejemplo, un abogado colegiado que ha incurrido en una infracción ética grave pueda seguir ejerciendo la profesión.

Finalmente, el proyecto de ley genera una paradoja. Quien no está colegiado puede ser suspendido del ejercicio de la profesión, pero quien está colegiado jamás podrá ser suspendido del ejercicio de la profesión, sino que se puede suspender su participación en el colegio profesional; es decir, un profesional asociado tendrá sanciones menos graves en comparación con un profesional no asociado. Con esta iniciativa, resulta que quienes están colegiados tendrán estándares menos exigentes en el ejercicio de su profesión, porque las sanciones son limitadas en cuanto a sus efectos.

La propuesta del Colegio de Abogados de tener una jurisdicción universal, única y efectiva toma cada día más importancia. Es de esperar que durante la tramitación de este proyecto de ley se incorporen estos elementos y se logre fortalecer el control ético en vez de debilitarlo.

¿Para qué gobernar?

Álvaro Pezoa
Director Centro Ética y Sostenibilidad
Empresarial, ESE Business School
Universidad de Los Andes



Cuando las distintas fuerzas políticas sacan cuentas electorales sobre sus probabilidades de mantenerse o acceder al poder, bien vale la pena preguntarles ¿para qué desean detentarlo?, ¿para qué quieren gobernar?, ¿qué Chile esperan encaminar en un horizonte de 30, 40 o 50 años o más? Este cuestionamiento no es ocioso, pues el cortoplacismo político, centrado en la pura contingencia y la reyerta pequeña, ha terminado por dejar al país sin propuestas de largo plazo, esto es, sin un proyecto nacional.

La realidad muestra que Chile atraviesa una situación sumamente adversa, caracterizada por crisis en diversos ámbitos de la vida social: creciente inseguridad y violencia criminal; pronunciada caída de la natalidad e inmigración descontrolada; economía estancada y con baja competitividad; bajos niveles educacionales y problemas graves en el sistema escolar; aparato público sobredimensionado; demandas sociales en salud y pensiones largamente sin resolver; déficit de viviendas, por mencionar las principales. Más complejo todavía, el país está enfrentado a una crisis moral que incluye el debilitamiento de la familia, la pérdida del respeto por la autoridad, el deterioro de la amistad cívica y el incremento de la corrupción.

El panorama señalado plantea la exigencia de afrontar tareas cruciales ineludibles, que por su propia descripción parecieran ser obvias. No obstante, se advierte la ausencia de una visión integral y estratégica de largo aliento, que haya pensado sobre el futuro del país más allá del período presidencial inmediatamente próximo. En este sentido, Chile parece ir al garete, sorteando olas e incluso tempestades, pero sin un norte claro de navegación.

Es cierto que urge efectuar modificaciones al sistema electoral, que fracciona la representación política hasta el punto de hacer cuasi ingobernable la República. También es verdad que, actualmente, la labor prioritaria de las autoridades de los tres poderes del Estado debería concentrarse en proveer estándares mínimos de seguridad que posibiliten la dedicación a perseguir otros objetivos comunes. Combatir el crimen organizado es hoy - y será por años - imperioso, pero no agota el elenco de desafíos por resolver para encauzar a Chile a estadios superiores de desarrollo y bienestar.

La magnitud del reto obliga a revisar los diagnósticos existentes respecto a la situación de la nación, cómo se ha llegado a ella y cuáles son los caminos factibles de tránsito a una condición mejor. Particularmente relevante es comprender las carencias, los sentimientos y los legítimos anhelos de la población, en especial los que anidan en la extensa clase media que configura la sociedad chilena del presente.

Casi con seguridad, romper la inercia existente requerirá de liderazgos convocantes, la construcción de mayorías sociales y lograr acuerdos de Estado amplios en materias fundamentales.

Se trata de desafíos inmensos, que requieren rectitud de intención y magnanimidad. Es tiempo de encararlos.

L latercera.com

Declaración de intereses en
www.grupocopesa.cl/declaracion
Impreso en Santiago por Copesa S.A.

Atención a suscriptores
en sucursal virtual:
<http://sucursavirtual.latercera.com>



SANTIAGO DE CHILE |
AÑO 72

SU OPINIÓN IMPORTA

Envíe sus objeciones al contenido o cobertura del diario a lector@latercera.com

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1400 caracteres con espacios a:

Email: correo@la.tercera.com
Avenida Apoquindo 4660, Santiago.
La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.

ESPACIO ABIERTO

¿Cuál debiese ser la promesa del progresismo?

Javier Sajuria
Profesor de
Ciencia Política
Queen Mary University



A una semana de las elecciones municipales, y en medio de una serie constante de eventos y escándalos en el oficialismo, pareciera que queda poco que el progresismo -o la izquierda- puedan ofrecer al país. Atrapados en medio de la vorágine de gobernar, sumado a un entorno cada vez más personalista y poco proclive a proyectos colectivos, queda la duda sobre cuál puede ser la verdadera promesa del progresismo. A veces, parece que el paso de la ideología a la gestión ha sido más complejo de lo que se esperaba y, por cierto, ha traído una suerte de

renuncia a las ideas a cambio del realismo.

Uno de los aprendizajes de la última elección es que es posible trazar una línea clara entre los triunfos importantes de la centroizquierda y un reconocimiento a la gestión municipal. Casos como el de Renca, donde el alcalde Castro fue reelecto con un 76%, muestran que es posible ejecutar una gestión municipal de calidad sin renunciar a postulados ideológicos claros. En este caso en particular, vemos una gestión que se basa en la generación de acción comunitaria y en la participación directa de la ciudadanía. Ambas estrategias tienen un vínculo claro con los valores de una ideología progresista.

En ese sentido, la noción de que el progresismo debe optar entre la coherencia ideológica o el realismo es absurda, además de mediocre. No existen planes o propuestas de política pública que sean buenos en la teoría y malos en la práctica; una propuesta que es mala en la práctica claramente tiene problemas en su teoría. Esto lo han comprendido sucesivos movimientos progresistas en el mundo y es la base de proyectos exitosos en la socialdemocracia y el socialismo. Estos proyectos fracasan cuando se abandona el vínculo entre teoría y práctica, cayendo en la ideología pura o en la tecnocracia.

La segunda promesa debiese ser una de mayor democracia. Como plantea el filósofo canadiense Charles Taylor, la democracia no es lo que quiere una mayoría en un momento determinado, sino que es un proyecto de mayor empoderamiento e inclusión, igualdad y solidaridad para el futuro. En ese sentido, el mismo Taylor plantea que hay dos dimensiones de esa democracia, una que se basa en requisitos básicos, como una elección, y otra que se refiere a una meta. Así, la democracia estaría definida por estándares que no se pueden alcanzar, como los valores mencionados, y la promesa del progresismo debiese ser la búsqueda constante de ese mismo fin. No se trata de una promesa incumplida, sino que de una por cumplir.

En tiempos donde la democracia se ve amenazada por quienes no creen en sus instituciones más básicas, como una elección, plantear que esa misma democracia debe buscar la justicia y la inclusión aparece como una propuesta radical. Más radical aún si es que esa promesa va acompañada de una basada en políticas públicas responsables y con resultados concretos. Cualquier posibilidad de construir un proyecto basado en los valores de la socialdemocracia y que, a la vez, tenga capacidad de ganar elecciones, debe balancear la realidad con los ideales, sin renunciar a ninguno de ellos.